

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero.. 10

25 BARRILES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.

Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.

Anuncios á 1'25 céntos
de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SOLO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 10 de Septiembre de 1890.

SUSCRIPCION

abierta en favor de la familia del desgraciado José Salmeron, muerto en las Canteras del Muelle.

Suma anterior	13'75 ptas.
Sres. Rosales y Ulibarry.	2 »
Un niño de 10 años, P.J. T.	2'50 »
Don Enrique Cerrudo Prieto.	1 »
» A. C. G.	1 »
» M. F. R.	1 »
Un suscriptor, E. M.	1 »
Una señora suscriptora.	1 »
Total	23'25 ptas.

Continua abierta la suscripción en esta redacción.

Vapores para la carga de uva

El «Piqua» para New-York estará en este puerto sobre el 10 de Septiembre y saldrá directo á seguida que tome unos 8.000 barriles que trae de hueco.

El «Elgiva» para Londres está á la carga y saldrá directo el 10 del corriente.

El «Corso» para Liverpool también está á la carga y saldrá directo el 10 del corriente.

El «Plantagenet» para Bristol y Glasgow está á la carga dispuesto para tomar unos 8.000 barriles saliendo directo el 10 del corriente.

Se despachan por su consignatario D. Federico Romero.

MINAS.

Ocuparse de la industria minera de la Sierra Almagrera y de las Herrerías, es tarea demasiado ingrata, cuando tan escasas son las noticias que suministra el lento movimiento del reducido número de minas que se laboran en un territorio digno de mejor suerte, y que imposible parece que haya tanta negligencia para que se coloque en la situación de prosperidad á que todavía está llamado, por lo valioso de sus gérmenes de riqueza, si la actividad y el buen deseo, se abrieran paso rompiendo la valla de las dificultades y de los entorpecimientos; del olvido y hasta la ingratitud de aquellos que debiendo á los productos de sus minas, todo su bienestar, relegan á la sierra y á sus negocios á un abandono punible de que hay pocos ejemplos.

¿Qué eran Cuevas, Vera, Garrucha y muchos de los pueblos que se fundan en esta dilatada comarca antes de que la Sierra Almagrera y las Herrerías, lo inundaran con verdaderos rios de una caudalosa producción? Mezquinas y pobres poblaciones sin crédito ni importancia, de estrecho vecindario y de escasísima riqueza pública; á quienes la industria minera las hizo salir de la nada, llevándolas al pináculo de una prosperidad real y efectiva con la creación de cuantiosos intereses que han ejercido una inmensa influencia en el mejoramiento de las condiciones morales y materiales de estos pueblos.

Hora es ya que los mineros despierten del letargo en que están sumidos y que todos se dediquen con incansable afán á la resolución de los problemas pendientes para que el desagüe se verifique. Es preciso que los ánimos se reconcentren y que la acción se dirija con su mayor intensidad hácia un único objetivo. ¿Que importa á la industria minera que se vean ó no satisfechas las ambiciones de esos aspirantes á figurar en una política de dependencia y vasallaje: á responder con solo monosílabos de afirmación ó negación: tacto de codos ó levantándose y sentándose en el término definitivo de las cuestiones, ni que beneficio les reporta para que las anteponga á lo que le es urgente beneficioso é imperiosamente necesario? Por imposible se tendrá siempre, que haya en esta comarca personas de influencia y de prestigio que malgasten el tiempo en semejantes puerilidades: que consuman su actividad en satisfacer ajenas ó propias vanidades, sirviendo de pedestal, sobre el que otros se encarnaran para asaltar posiciones de lucro, sin acordarse para nada que existe una ley de desagüe de comarcas mineras incumplida: que hay un Gobernador á quien reclamar su observancia; que son inmensos los daños y perjuicios que se están causando con incalificables demoras; que millares de familias están clamando incesantemente por ocupación y trabajo, que sin minas y sin desagüe no pueden encontrar adecuado á sus necesidades, sus costumbres y sus hábitos.

Está colocada la sierra en peores condiciones que las que tenía antes de que la ley se publicara. Sin ella se conquistó una zona desecación de 103 metros de cota vertical. Había pozos perforados: máquinas, bombas, seguridad absoluta que allí acudían todas las aguas de la Sierra, y existía la esperanza de que con menor rigor y más elasticidades, renaciara el acuerdo, se restableciera la interrumpida armonía y el desagüe reanudara sus operaciones, producido todo por la necesidad y el convencimiento, auxiliado por el interés particular y general que es el gran factor que más obliga en todos los actos, sin necesidad de correr el riesgo de nuevas aventuras; del ensayo de mecanismos especiales y de que haya quien pida por solo extraer el agua acumulada sobre el plan de las labores, que en la actualidad hay perforadas, una suma mayor que la que se necesitaría para apertura de pozos, instalación

de máquinas y sostenimiento del desagüe por espacio de dos ó tres años.

Se aproxima la época de hacer á todos justicia: lo que antes era objeto de amarga censura se echa de menos y no se juzga con tanto apasionamiento, y puesto que existe una ley de cuya bondad se desconfía; pues es preciso ser miope, para no descubrir en ella una serie de puntos negros que pudieran ser para la minería muy calamitosos, es urgente, que buena ó mala, y que sea cual fuere, que se observe y se cumpla por quien corresponde cumplirla y hacerla cumplir.

Herrerías.

Según nuestras últimas noticias se encuentran en marcha activa las operaciones preliminares para el desagüe de las minas *Sta. Matilde y Huertas*. Ahora verán los incrédulos, con cuanta razón se pedía un plazo regateado y disputado palmo á palmo, sin razón ni pretexto plausible y sin que las Sociedades que habían de hacer el desagüe necesitaran del estímulo de los expedientes que en el descanso de los gabinetes se forjan, sin apreciar como se deben las circunstancias y condiciones de la obra de que se trata, cuya importancia no se ha sabido apreciar.

A las Sociedades mineras toca ahora el colocarse en condiciones adecuadas para el trabajo de sus pertenencias. Mucho antes de que se inundaran las labores de las minas *Sta. Matilde y Huertas*, estaban anegadas las labores de las minas de aquel rico distrito. Solo trabajan el Milagro de Guadalupe, la Atrévída y la Unión de Tres, y todas las demás estaban paradas, porque ó no convenia continuar su exploración, ó por que como, en la Iberia sucedia, las máquinas no eran bastante poderosas para desalojar las aguas de sus profundidades. ¿No trabajan por que se lo impiden las aguas acumuladas en las minas *Santa Matilde y Huertas*? Esto viene asegurándose hace tiempo: se propala y circula. El desagüe de estas dos minas está en vías de verificarse. Hay la creencia fundada en datos, de que no es de necesidad el que aquellas minas agoten sus aguas para que todas las demás de las Herrerías se trabajen, y de cuya opinión este periódico participa también; y el tiempo y los hechos demostrarán las equivocaciones en que se ha incurrido, por dejarse llevar de impresiones que no siempre son expresión de la realidad.

(La Conciencia Pública.)

CRONICA.

Excepcionismo.

Cierto corresponsal donoso, maleante y bien intencionado, ha remitido á *El Gil Blas*, de París, un telegrama del tenor siguiente:

«Se dice que en presencia de la miseria y otras calamidades públicas (¿aludirá al duque de Teatón?) la regente se ofrece á renunciar una partida (¿) de la lista civil; pero exige que los ministros hagan otro tanto de sus sueldos, así como también todos los altos funcionarios de la administración.»

Los fondos secretos de los distintos ministerios no podrán ser empleados sin previo examen de los hechos por el Consejo de ministro en pleno; el sobrante se destinará á los pueblos aniquilados por la miseria y las tempestades.

Se suprimirán los sueldos por cesantía de los ministros que no hayan ocupado el poder un periodo de dos años por lo menos.

Se vá á crear un alto tribunal que tendrá derecho á examinar la fortuna de todos los que han desempeñado altos puestos en la administración y á quienes se vé gozar de una posición que no tenían antes.

Van á establecerse impuestos sobre pianos, sobre criados de casa grande y sobre coches blasonados.

Se dejará cesante á todo empleado que mantenga con individuos del otro sexo relaciones ilícitas y—añade el telegrama—es considerable el número de funcionarios que se encuentran en ese caso.

Y no es bueno que, al dar cuenta de todas estas novedades *El Imparcial* los califique de *infundios y chateaux en Espagne*, sin que ni por un instante pase por las mientes la idea de que el ingenioso diario parisien pueda hacerse órgano de buenos propósitos, aunque ocultos, existentes allá en las alturas inaccesible de la justicia y de la sociedad? Pues qué ¡tan absurdo le parece al colega el que en atención al estado de ruina del país, al aumento creciente de la deuda pública y á la «lenta pero continua» aproximación de la bancarrota, renunciara la regente á una parte de la lista civil y los ministros y altos funcionarios á otra á lo menos de sus sueldos respectivos? ¿No seria cuerdo tratar de reducir todo lo posible el número de cesantías? El establecimiento de esa especie de inquisición civil destinada á investigar el origen de la fortuna de altos funcionarios de improvisi enriquecidos ¿no daría de sí seguramente curiosísima y á veces útiles revelaciones? Los impuestos sobre el lujo no serian más equitativos que los consumos, esa contribución sobre la miseria? Todas las medidas que comprenden el programa financiero-moralizador del *Gil Blas* nos parecen excelentes. Es decir, todas, menos una. Nosotros propondríamos que, en vez de

dejar cesantes á los funcionarios amancebados, se les sometiera á un triple descuento. Esta terminación, sobre contribuir á mejorar la situación del tesoro, constituiria un paso gigante en el camino de la pública moralidad.

¡Funesto y desconsolador excepcionismo! Hubiera el periódico de París anunciado el recargo de los tributos, el aumento de la lista civil y de los sueldos de los altos funcionarios, la exención de impuestos concedida de derecho á los poderosos que ya de hecho suelen gozar de ella, el sobreesimiento de todas las causas pendientes ó que puedan en lo sucesivo pender sobre las cabezas pecadoras de *chanchuleros é irregularizantes*, y no ya solo *El Imparcial* pero todos los españoles habrían repetido á coro el pesimista «como si lo viera» del conocido cuentecillo. ¡De tal suerte somos propensos á la maledicencia é inclinados al mal pensar! Los esfuerzos de los poderosos no han logrado corregir en lo mas mínimo esta deplorable disposición del espíritu público. En vano dan á diario ejemplos patentes y conmovedores de heroísmo y abnegación. En vano inmolan sus intereses á los públicos. En vano se les vé renunciar á sus haberes y resignarse solo á percibirlos bajo el imperativo inexcusable de la voluntad nacional. En vano dan público testimonio de la paternal solicitud que les merecen los necesitados. A despecho de todo, las gentes siguen erre que erre creyendo siempre lo peor y diciéndolo á boca llena ni mas ni menos que si una experiencia archiseccular les hubiera enseñado que el poder es siempre entre nosotros el enemigo natural de la sociedad.

Libres de esta obcecación pesimista vamos á dar al lector una grata nueva. No solo son ciertos los propósitos que *El Gil Blas* atribuye á nuestros poderes. Hay más. La campaña centralizadora y reformista no queda reducida á esos límites. Para lograr la regeneración de la administración pública y aún la del país, el gobierno conjunto se propuso tomar en breve mas medidas que unas trece. Cuantos hayan sido, sean ó se propongan ser ministros, renunciarán *por sécula seculorum* á formar parte de los consejos de administración de las compañías ferroviarias. Todo funcionario ultramarino será obligado, al regresar á la península á hacer donación solemne de sus bienes al Estado y á profesar en un convento de la Trapa. Se invitará á las señoras influyentes á seguir el ejemplo de Isabel la Católica, vendiendo sus joyas y consagrando el producto al fomento de la marina.

Se someterá el matute á un impuesto equitativo. Las trapisondas aristocráticas serán también materia de tributación. Se suprimirán los consumos, sustituyéndolos por una crecida contribución sobre los perros falderos. Se suprimirá también la lotería, estableciendo un impuesto moderado sobre los juegos de prenda. Se abolirán las amas de curas. Se declararán secretas las sesiones de los cuerpos colegisladores. Los designados para el desempeño de cargos gratuitos pagarán al municipio, la provincia ó el Estado un tanto mensual todo el tiempo que dure su función. Se sustituirán las elecciones por un sorteo entre los ciudadanos, numerados y designados por bolas. Los yernos de los hombres públicos tendrán que retirarse á la vida privada. Los ministros de Gracia y Justicia pagarán el viaje á todo funcionario judicial á quien trasladen. Se invitará á todos los generales que no debieran con arreglo á la ordenanza, existir sobre la haz de la tierra, á restablecer mediante el suicidio, el respeto de la ley.

¿Pues que creian Vdes. que los conservadores no habian venido más que para comer y que su campaña administrativa y moralizadora era una filfa?

Alfredo Calderón.

LA FORMACION DEL CENSO ELECTORAL.

Una ley, como la del sufragio, de tanta importancia social, que viene á robustecer al poder legislativo, dándole vida propia é independiente del ejecutivo, ó sea el gobierno, debe tener sincera aplicación. Su descrédito, sería el del régimen constitucional, pues la división de los poderes, dogma del gobierno representativo, ya es tiempo de que no sea solamente un dogma consignado en la Constitución del Estado, sino un hecho positivo y evidente, que impida el completo desprestigio del sistema, tan rúdamente combatido por los que son enemigos declarados del régimen constitucional y se complacen en poner de relieve la falta de cumplimiento de sus dogmas fundamentales, como por desgracia acontece en nuestra historia política.

El deseo de que la ley tenga sincero, genuino y completo cumplimiento, nos mueve á llamar la atención de la junta provincial sobre particulares que es conveniente tengan dilucidados para el día 15 de Septiembre en que ha de resolverse sobre las reclamaciones formuladas ante las juntas municipales y las que ante aquella se formulen con arreglo al artículo 14.

Por el artículo 1º de la ley se suspende el ejercicio del derecho electoral á los individuos y clases de los Institutos armados y cuerpos asimilados que sostengan el Estado, provincias y municipios. Es necesario, pues, que las autoridades mi-

litares remitan á la junta provincial las listas de los comprendidos en el párrafo 2º del artículo 1º y los gobernadores, delegados y alcaldes las de los que sirven en la guardia civil, carabineros y seguridad pública; en la guardia municipal y rural, en la vigilancia nocturna, en el resguardo de consumos y demás, cuyos individuos están armados y tienen una organización semejante ó parecida á la de los cuerpos é institutos referidos, ya sean de cuenta del Estado, de la provincia ó de los municipios.

También necesita la junta provincial que los presidentes de la comisión provincial y de los establecimientos benéficos remitan listas de los individuos empadronados que están acogidos en aquellos, y los Alcaldes, de los que imploran la caridad pública por virtud de autorización administrativa concedida á instancias de los interesados.

Las incapacidades, que son objeto de la lista tercera comprenden á los que no están en el pleno goce de los derechos civiles y por lo tanto abraza á los declarados pródigos, dementes, imbeciles ó sordo-mudos por sentencia judicial firme, cuya relación, tiene que dar periódicamente el Juez de primera instancia con arreglo á los artículos 11 y 19, y ahora, por la 2ª disposición transitoria, al tratarse de plantear la ley.

Los acogidos en los establecimientos benéficos y los que imploran la caridad no pueden ser electores según el artículo 2º y están por lo tanto incapacitados, de cuya incapacidad electoral deben tener conocimiento las juntas, remitiéndose oportunamente las respectivas relaciones á fin de incluirlos en la tercera lista.

La lista cuarta se refiere á los suspensos en el ejercicio del derecho electoral que no tienen incapacidad. Los Jueces de instrucción tienen que dar conocimiento periódicamente, con arreglo á los artículos 11 y 19 y ahora, por la 2ª disposición transitoria, de los que están sujetos á la pena de interdicción civil, ó sea la limitación jurídica de la personalidad civil del ciudadano en la sociedad y de los que por sentencia, también firme, están privados temporalmente de ejercer el derecho de sufragio. Los individuos y clases de los diferentes Institutos armados y cuerpos asimilados están suspensos de ejercicio del derecho electoral y por lo tanto tienen que figurar necesariamente en la lista cuarta y para poder figurar, es indispensable que las autoridades de quienes dependen, manden relación detallada de todos los individuos que los componen para eliminarlos de la lista primera, que solo debe comprender á los vecinos que gozan del derecho electoral con arreglo al artículo 1º por no concurrir en ellos las limitaciones que el mismo y el siguiente establecen respecto al ejercicio del derecho electoral.

Tanto en el artículo 11, como en el 19, hay una notoria deficiencia, y lo que se ordena á los jueces municipales y de instrucción, debería ordenarse á las autoridades competentes para la formación y remisión de las listas de los individuos de cuerpos armados y asimilados, de los acogidos en establecimientos benéficos y de los que imploran la caridad pública con autorización de alcaldes y gobernadores.

El que está sujeto á la interdicción civil, el incapacitado por el Código para ejercer los derechos civiles, el que implora la caridad pública, el asilado en un establecimiento benéfico y el que tiene las armas en la mano, ninguno de ellos tiene la libertad moral ni la conciencia psicológica que las sanas reglas de la ética requieren para poder ejercitar ese derecho en bien de la comunidad, de una manera ordenada á la razón.

PARENTESIS.

Tengo el honor de participar á ustedes, que si quiera por unos momentos, me he sentido grande.

He visto todo Madrid á mis piés; la calle de Alcalá convertida en hormiguero; el edificio del Banco en un terrón de azúcar con manchitas de tinta; los estanques del Retiro y de la casa de Campo semejaban tacitas de agua, y los tranvías parecían caracoles arrastrados por arañas y tripulados por pulgas.

Á la altura á que nos habíamos elevado unos cuantos periodistas, nos parecían insignificantes enanos los más grandes hombres, los que vistos desde abajo son reputados como eminencias y vistos desde arriba apenas si se distinguen.

Estábamos á 350 metros sobre el nivel de la tierra. Para nosotros el verdadero mundo era el globo que nos sostenia. Nuestro hotel la barquilla. Y desde aquel reducido canasto contemplábamos un horizonte dilatadísimo, espléndido; eran nuestros vecinos los elevados y blanquecinos picachos del Guadarrama, los frondosos bosques del Pardo, las llanuras de Vicalvaro, el cerro de los Angeles... ¡Qué hermoso espectáculo! El aire que se respira á trescientos cincuenta metros de altura, es puro, vivificante, regenerador. Y es que á esa elevación no llegan las impurezas de la tierra. Dulcísima placidez sentíamos en nuestros espíritus los viajeros... ¡Ni siquiera preocupaba el número!... ¡Eramos trece! No se

permentada en lo hondo del alma el influjo perturbador de las supersticiones que son delezna- bles vapores de las pasiones humanas. Ibamos en la barquilla, periodistas conservadores y libera- les. Los que siempre andamos a la greña por si Sagasta es magnífico y Cánovas es pésimo, ó vice-versa, confraternizábamos en las alturas sin la menor discordia. Todos nos sentíamos por las dulcedumbres de una satisfacción misma. ¡Ha- bíamos perdido de vista a los políticos!

Pero fué transitoria nuestra dicha. Los diez minutos que estuvimos fijos en el espacio, re- creando nuestra vista y, en cierto modo, purifi- cando nuestro corazón, nos parecieron levisima, inapreciable fracción de un segundo.

Empezó la descensión ténue, cómoda, imper- ceptible, sin vértigos ni violencias. Cuando su- bíamos, el mundo desaparecía á nuestros pies! Parecía que nosotros estábamos inmóviles y la tierra se enterraba en sí misma. Cuando bajá- bamos, parecía también que seguíamos quietos y que la tierra se esponjaba y se dilataba como si quisiese abrirse para sepultarnos en su seno.

Bajamos de una atmósfera trasparente, purísi- ma, á un ambiente emponzoñado. Volvíamos, des- pués de haber presentado las hermosuras del pa- raiso, á las profundidades del infierno. Un suavi- simo vaivén de la barquilla nos hizo compren- der que había terminado el viaje... Se abrió la portezuela; echamos pié á tierra los periodistas y posesionándonos de nuestro papel, por pocos mo- mentos olvidado, volvimos á discutir si Cánovas es magnífico y si Sagasta es pésimo.

Recomiendo á los lectores que, cuando tengan ocasión de hacerlo, verifiquen una ascensión en globo cautivo y verán lo que es bueno.

Por mi parte declaro que conservo recuerdo gratísimo de la ascensión y que con ella me pasa lo mismo que con los buenos vinos: estoy dispu- esto á repetir.

Al fin, la naturaleza humana es propensa á la vanidad, y eso de verse uno elevado sobre las mu- chedumbres y hasta sobre los edificios, por obra y gracia del hidrógeno, satisface á cualquiera por modesto que sea ó que aparente serlo.

Conque, señoras y señores; no desaprovechen ustedes este mi consejo, y verán como les vá bien.

Lo más que puede pasar es que el globo re- viente en las alturas.

Pero no se intranquilen las señoritas hones- tas. La barquilla es bastante alta, y aunque ba- jasen con velocidad extraordinaria, ¡no se les ve- rían las pantorrillas!

Los teatros de invierno se disponen á reanu- dar sus campañas. Esta noche «abre sus puer- tas» el de Eslava. Próximamente «abrirá» las su- yas la Princesa, cerrado hace tres años. Se dis- ponen también á «inaugurarse» el Español, La- ra, Apolo, etc., etc.

Vamos á estar grandes. Lo que hay es que todas esas empresas y compañías, quizá algunas no lle- guen á Diciembre.

Es ese mucho trigo para un solo año.
Calixto Ballesteros.
Madrid, 8 Septiembre 1890.

De aquí y de allí.

Preocupación de una madre.

Leemos en un colega:
«Una familia amiga nuestra, bastante conocida en Barcelona, es hoy víctima de una de esas desgracias imprevistas que con tanta frecuencia llevan la deso- lación á los hogares.

Días atrás encontraba la señora jugando con dos de sus hijos, de uno y tres años respectivamente, y al ir á empujar al mayorcito, aunque suavemente, lo hizo con tan fatal desgracia, que enredándose éste en los vestidos de la madre, cayó sobre una banqueta, recibiendo un fuerte golpe en la región cervical.

El niño, que instantáneamente perdió el conoci- miento, fué presa de una grave conmoción cerebral, y la impresión llegó á ser tan grande al ver en el suelo á su hijo y creerlo cadáver, que cuantos es- fuerzos se hacen por persuadirle de que no ha mata- do á su hijo, como ella dice, resultan inútiles, tem- tiéndose que llegue á perder la razón.

El niño, que continúa bien, es besado por su ma- dre, sin derramar una sola lágrima, temblando siem- pre la infeliz y juzgando que sus besos los deposita sobre un cadáver.»

Remedio para los calvos.

Un descubrimiento que vá á arruinar á todos los inventores de específicos capilares es el que acaba de hacerse sobre las propiedades de la lenteja.

Se ha descubierto que es el mejor regenerador del cabello, virtud que vá á hacer tan célebre á la mo- desta legumbre como la hizo ya en tiempos remotos el contrato de Essau y Jacob.

Del análisis de esta leguminosa, resulta que su ac- ción sobre las bulbilas capilares es debida al hierro que contiene.

Temporal.

Sobre el temporal reciente en el Cantábrico, pu- blica un periódico de San Sebastian las noticias si- guientes:

«Los vapores de pesca tuvieron ayer que arribar á este puerto, Pasajes, Socoa, Capbreton y Arcachon, y además según los telegramas recibidos, la escua- dra francesa de la Mancha ha tenido que abandonar el crucero y sus maniobras en nuestro golfo y disper- sarse dirigiéndose los acorazados *Marengo*, *Furioso*, *Tiburón* y *Reina Blanca* al arsenal de Quiberon, y los dos torpederos *Edmundo Fontaine* y el núm. 123, al puerto de S. Nazario.

El crucero *Eperier*, que rochado en el Cantábrico con orden de refugiarse en Rochefort, y el mismo al- mirante Gervais, con el aviso torpedero *La Lanza*, ha tenido que penetrar en la ría Loira y subir á Nantes.

Pueden figurarse nuestros lectores las penalidades que han tenido que sufrir nuestros bizarros marinos del *Reina Regente* y *Reina Cristina* estos días, ca- peando el temporal á la altura del Machichaco.»

Anarquistas.

El tribunal del Sena ha condenado á los anarquis- tas Cabot y Vinchon, al primero á dos años de pri- ción y 3.000 francos de multa por haber distribuido una manifestación del 1.º de Mayo último una pro-

clama subversiva á los soldados, y al segundo á la misma pena por otro papel anarquista en que se pro- vocaba al degüello, al robo y al incendio.

Además de Cabot y Vinchon, estaban sumariados el búlgara Stoinoff y los italianos Petraroya y Mer- lino; pero estos no han sido habidos.

Diamante artificial.

Según ha comunicado Mr. Farodon á la Sociedad real inglesa, carbonizando azucar en ciertas condi- ciones, se obtiene una sustancia de la misma dureza que el diamante si bien carece de las demás propie- dades que le dá estimación como joya. La importan- cia, sin embargo, en la minería será inmensa, por lo que puede hacerse con las perforadoras y las sondas cuando se tengan diamantes ó su equivalente á bajo coste.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Declaraciones.

Nuevas declaraciones acaba de hacer D. Anto- nio Cánovas del Castillo sobre las ya conocidas acerca del socialismo y las cuestiones obreras.

Se refieren al déficit que es preciso disminuir, á los ingresos que hay que vigorizar y al clamor constante que pide economías en el presu- puesto, lo cual no constituye una novedad, como tampoco que tratará de hacer la reforma de los tratados de comercio en sentido marcadamente proteccionista, si bien en este punto procura curarse su salud previendo las transacciones que tendrá que pactar para ello, ora con los intereses nacionales en sus diversas manifestaciones, ora con las potencias contratantes, para lo cual nos habla del criterio armónico que seguirá en la materia.

También anuncia la reforma de la ley del su- fragio con objeto de salvar las deficiencias que se han advertido en la práctica y aquí es donde las oposiciones no ocultan su temor de que con este pretexto vaya el país á perder tan importan- te conquista, pudiendo observarse que el sentido liberal en que actualmente se inspiran los con- servadores no consigue satisfacer á la opinión pública, suspiraz en demasía porque se halla acostumbrada á otra cosa.

Buena prueba de ello es la creencia general de que el canino que hoy sigue el Sr. Cánovas, la publicidad de sus propósitos y las demás nove- dades que hoy se ven, se deben á la iniciativa del Sr. Silvela, á quien no quiere quedar supe- ditado el jefe de los conservadores, de tal suerte que pudiera decirse que le lleva á remolque el ministro de la Gobernación.

Al dar cuenta de los remedios que propone el Sr. Cánovas para resolver el problema obrero, ad- vertía que en concepto de todos su tendencia era la de implantar el socialismo del Estado y apartar de que su establecimiento le rechazarian todas las corrientes modernas que, lejos de patrocinar en todas sus consecuencias ó el individualismo ó el socialismo por las exageraciones de ambos sis- temas los pueblos modernos buscan un conjunto armónico que borre las asperezas, aparte, digo, de todo esto, no hay más que fijarse con detenimiento en la actitud de los dos beligerantes que llamamos el capital y el trabajo que vienen dis- putándose há tiempo la victoria.

El trabajo comprendió que nada podría hacer aislado en la lucha y de aquí nacieron las mani- festaciones de Mayo y la asociación de los obreros; primero para resistir y segundo para atacar cuando se crean potentes.

El capital ha visto esa maniobra, ha meditado las consecuencias, ha juzgado del éxito y en vis- ta de todo ello se proponen imitar el ejemplo y ya comienza la asociación de fabricantes e indus- triales á dar sus frutos en Inglaterra, donde crece y se extiende ya la idea no solo al territorio de las islas británicas sino á los demás países del globo, y se ha designado ya el punto donde ha de librarse la primer batalla que es la Australia y de igual manera que los ejércitos acumulan sus medios de acción antes de un rompimiento de hostilidades, así estos nuevos ejércitos van rnu- niendo allí su contingente de fuerzas y de recur- sos.

Esperemos, pues, á ver de quien será la prime- ra victoria.

Mal aliado.

Mal aliado tienen los conservadores en la per- sona del Duque de Tetuan, pues aparte de su discutida cuestión marroquí, el caciquismo de la provincia de Castellón que también á él se atri- buye ha dado lugar una manifestación tumul- tuaria por fortuna sin efusión de sangre, aunque teniendo que disolverla la guardia civil. No es- tarán los conservadores muy satisfechos hasta ahora del lastre que les obligó á tomar don Ar- senio.

Sucesos de Vitoria.

Aun sigue hablándose de los sucesos de Vito- ria, que se atribuyen al elemento carlista, lo cual sirve á todos para excitar al partido dominante á que deje de alentar á los elementos retrogrados que consideran como un deber cuantas concesio- nes se le hagan y por tanto que nunca servirán los intereses conservadores apesar de los alhagos que para ello se les haga.

Suyo affmo.— M.

Madrid, 7 Septiembre 1890.

LOS CONSERVADORES DE HUERCAL-OVERA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: en el número 9096 del pe- riódico correspondiente al jueves 4 del actual y del cual es V. tan digno Director, hemos visto un comunicado firmado por D. José Cuenca y Fer- nandez, en el que con intención no muy buena se dice: que si bien el citado señor no es jefe del partido conservador, es uno de los que pertene- cen al partido conservador verdadero.

En esta localidad, no ha habido, ni hasta el presente hay mas partido conservador que uno, representado por el comité siguiente:

Presidentes honorarios, Excmo. Sr. D. Anto- nio Cánovas del Castillo, y el Excmo. Sr. D. Fran- cisco Silvela.

Presidente efectivo, D. Luis M.ª de Mena.

Vice-presidente, D. Justo P. Asensio.

Vocales, D. Pedro Llamas Elut.

» » Juan Asensio Mena.

» » Ginés Parra Gimenez.

» » Benigno Asensio Alamo.

» » Gerónimo Ballesta Gris.

Secretario, D. Angel Gimenez Fernandez.

El citado comité ha seguido siempre las inspi- raciones de sus jefes los Excmos. Señores Cánova- s y Silvela sin que entre los individuos del parti- do haya figurado nunca D. José Cuenca y Fer- nandez; así como tampoco los individuos que pertenecen al mismo, se han propuesto jamás, es- tar á dos aguas y á todos vientos, como el señor Cuenca indica en su comunicado; pues única- mente han secundado y obedecido, las institu- ciones que le ha circulado la junta central.

Como estas polémicas Sr. Director, son de suyo enojosas, tenemos el decidido propósito de termi- narlas con la presente que rogamos á V. se sirva insertar en su apreciable periódico, como contes- tación al comunicado del Sr. Caena.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecer- nos á V. como sus mas atentos s. s. q. b. s. m.— *Luis Maria de Mena.—Juan Asensio Mena.—Pe- dro Llamas.—Ginés Parra.—Angel Gimenez.*

Huerca-Overa, 5 Septiembre de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 7.

Sobre las manifestaciones.

El gobernador de Castellón participa al minis- tro de la Gobernación que ha conferenciado con los jefes de partido de aquella provincia y que le han prometido que no se volverá á hacer mani- festación alguna ni á turbar el orden.

El gobernador espresa su confianza de que así sucederá.

La salud pública.

Resúmen de las noticias sanitarias recibidas hoy.

San Carlos de la Rápita 3 invasiones.

Requena 1 invasión y 1 defunción.

Rivarroja 2 id.

Masnies, 2 id.

Villar del Arzobispo 1 defunción.

Gustalgar, 2 id. y 1 id.

Bolbaite 1 id. 1 id.

Valencia, (capital) 15 id. 11 id.

De Lorenzana (Lugo) dicen los médicos que la enfermedad allí reinante no es el cólera sino dia- rrea estacionada.

Denuncia.

Hoy ha sido denunciado *El Liberal* por el arti- culo titulado: *La política por dentro.*

«Lo que dice Castelar.»

Peral.

El Sr. Peral ha recibido hoy algunas visitas de amigos íntimos y hecho otras, también sin carac- ter oficial.

Impresiones.

Completa escasez de noticias y de comentarios en los círculos políticos.

Solo se habla, preferentemente, de los impor- tantes acuerdos que adoptarán los ministros en los varios consejos que van á celebrar y que se- guramente comenzarán el martes, pues el Sr. Ca- novas regresará mañana de la Granja.

GACETA.

DIA 7.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia sus- citada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid y el gobernador civil de la provincia de Palencia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos con- cediendo cuatro indultos.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de una consulta del delegado de la red telefónica de Madrid sobre autorización á la empresa concesio- naria de esta red para obligar á los abonados á suscribirse por el plazo mínimo de un año.

ULTRAMAR.—Real orden aprobatoria del re- glamento de Sanidad marítima para las islas Fi- lipinas.

—Reglamento á que se refiere la real orden an- terior.

HACIENDA.—Reales decretos declarando ju- bilado á D. Ignacio Martín Esperanza y Diaz, subdirector primero, letrado de la Deuda pública, cesante, y concediéndole honores de jefe supe- rior de administración.

ULTRAMAR.— Real orden nombrando para el registro de la Propiedad de San Germán, de se- gunda clase, en el territorio de la Audiencia de Puerto Rico, á D. José Beamud y Massa, que desempeña el de Holguín.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 9.

Diputación provincial.—Publica el acta de cons- titución de la Junta provincial del Censo electo- ral.

Además inserta la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes de Octubre próximo.

Gobierno civil.—Declarados en estado de des- linte los montes públicos de Tabernas por de- creto del Gobierno civil de esta provincia y apro- bada la memoria preliminar redactada por el Ingeniero Jefe del distrito forestal se dará prin- cipio á la operación el día 6 de Noviembre.

Comisión provincial de extinción de langosta.— Habiendo terminado el plazo concedido, sin que los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provin- cia excepción hecha de los de Roquetas y Albos, hayan mandado á esta Comisión la relación de los terrenos que en sus respectivos términos apa- rezcan infestados con el canuto de langosta, ó en su defecto un oficio que acredite, bajo su respon- sabilidad, no existe la indicada plaga en su ju- risdicción, se previene que si en el improroga- ble plazo de seis dias no remiten dicha relación ú oficio se les impondrá la multa de 25 pesetas.

Consejo provincial de Agricultura.—Circular di-

rigida á los Sres Alcaldes de la provincia, para que remitan el parte quincenal de los precios medios de los productos agrícolas de su respecti- va localidad, y un estado de la producción de ce- reales y leguminosas correspondiente al presente año, los cuales remitirán dichos estados antes del día 15 del presente mes.

Audiencia territorial de Granada.— En el Co- legio Notarial del territorio de esta Audiencia han de proveerse por oposición las Notarías va- cantes en Colmenar, Torrox, Cuevas, Bajas, Ti- jola, Gaucin, Alhaurin el Grande y Montejicar, partidos judiciales de Colmenar, Torrox, Archidona, Purrena, Gaucin, Coin é Iznalloz, respecti- vamente.

GACETILLAS.

ADVERTENCIA.

Concluyendo en fin de este mes el trimestre de suscripción á LA CRÓNICA MERIDIONAL, rogamos á nuestros suscriptores no demoren el pago de los recibos que entregamos hace más de un mes para su cobro, con cuyo impor- te tenemos que atender á los muchos gastos que origina una publicación de esta clase.

En el Ayuntamiento.

A la sesión celebrada anteanoche por la cor- poración municipal, bajo la presidencia del se- ñor Acosta, asistieron los Sres. Espinosa, Alman- sa, Langle, Iribarne, Durán y Acuña.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Lo de la carne.

El Alcalde, Sr. Acosta, dijo que el concejal Sr. Veraguas se le había acercado momentos an- tes de abrirse la sesión, rogándole pidiera en su nombre al Ayuntamiento que le concediese tres meses de licencia, por tener que ausentarse de esta capital; y que por tal razón presentaba tam- bien la dimisión del cargo de vocal de la Comi- sión de Mercados.

El Sr. Almansa dice que está en la concien- cia de todos el motivo que ha impulsado al señor Veraguas á presentar esa renuncia y á pedir esa licencia; y que desde el momento en que dicho concejal se halla bajo el peso de los cargos que le han dirijido los expendedores de la carne y no ha contestado á ellos en la prensa, donde se han publicado aquellos, entienda que la corporación se halla en el caso de dar al Sr. Veraguas un vo- to de censura.

El Sr. Espinosa se opone á ello, fundán- dose en que los cargos que contra el Sr. Vera- guas resultan, no se han depurado todavía, pue- sto que para hacerlo tiene acordado el Ayunta- miento pasar á los Tribunales el expediente in- truido. Añade que si se accediera á la petición del Sr. Almansa, resultaría que se prejuzgaba desde ahora el asunto y se impondría al Sr. Ve- raguas una pena anticipada, sin esperar el re- sultado del procedimiento judicial; por cuyas razones creía que el Ayuntamiento debía limitar- se, por ahora, á conceder al Sr. Veraguas la li- cencia que pide y admitirle la dimisión del car- go de individuo de la Comisión de Mercados.

Así se acordó, después de rectificar los seño- res Almansa y Espinosa, y de intervenir en el debate el Sr. Alcalde, quien expuso que el expe- diente había sido ya pasado á los tribunales.

Sustancias alimenticias.

El Sr. Espinosa se ocupa de la carestía que alcanzan los artículos de primera necesidad y dice que no habiéndose conseguido la rebaja del precio de la carne, á pesar de los esfuerzos del Ayuntamiento, se está en el caso de adoptar alguna nueva medida que se encamine al logro de tal propósito. Indica que sería conveniente con- ceder alguna recompensa á los expendedores que proporcionen ventajas al público, estimulando así la competencia y traduciéndose esta en beneficios para el vecindario; y por último hace presente que la confusión que se ha introducido en el mercado con el uso del sistema métrico y sus equivalencias con el antiguo, dá origen á multitud de abusos, que deben evitarse á toda costa.

El Sr. Acuña propone que á los carniceros que den la carne barata, se les conceda por el Ayuntamiento un premio; y á este efecto, aduce algunos datos para demostrar las ventajas que obtiene el público con la rebaja del precio de ese artículo.

El Sr. Alcalde interviene, así como el señor Langle, rectificando también los Sres. Acuña y Espinosa; y por último se acuerda que el asunto pase á estudio de las Comisiones de Mercados y de Abastos, para que estas informen lo que crean más conveniente en la sesión inmediata.

Despacho ordinario.

Se dá cuenta de varias instancias, solicitudes é informes que no tienen interés general y se aprueban los dictámenes emitidos, pasándose aquellos á las Comisiones respectivas.

Obras públicas.

Se aprueba la subasta recientemente verifica- da de las obras de reforma que han de hacerse en la calle del Obispo Orberá.

También se aprueba el pliego de condiciones para sacar á subasta las obras que se van á reali- zar en la casa-ahóndiga, acordándose que se anuncie aquella inmediatamente.

Asimismo se acuerda aprobar el proyecto de reforma del Matadero y que se firme el pliego de condiciones para sacar las obras á subasta.

Los festejos.

Por el Secretario se dió lectura á la cuenta y justificantes de los gastos ocasionados por los festejos de Feria, que se elevan á la suma de 14.889 pesetas 9 céntimos.

Dicha cuenta fué aprobada.

El Sr. Almansa dice, que habiendo tenido ocasión de presenciar los grandes abusos que se

han cometido en el kiosko del Ayuntamiento en el consumo de helados y dulces, era de opinión se suprimieran aquellos en lo sucesivo, invirtiendo el importe de ellos en otras obras de utilidad.

Caso de que otro año se instale el kiosko, se debe construir próxima una caseta y arrendarla, para que bien sean los dueños de Cafés, bien los confiteros, instalen por su cuenta repostería, y el que quiera refrescar que lo pague de su bolsillo.

Este año dice que ha presenciado noches de consumirse 800 sorbetes y visto caballero que ha tomado tres y cuatro seguidos.

El Sr. Langle se adhiere a las manifestaciones del Sr. Almansa de suprimir los helados y dulces; pero añadiendo que lo mejor sería no dar más bailes por cuenta del Ayuntamiento.

El Sr. Iribarne dice que lo que debe hacerse es arrendar también el kiosko a una sociedad, y que esta dé los bailes si lo cree oportuno. Es de opinión que el Ayuntamiento no dé bailes, porque de ser así, con helados ó sin ellos, se han de cometer muchos abusos.

Rectifican los Sres. Langle é Iribarne.

El Sr. Espinosa manifiesta que lo que debe hacerse es suprimir ese divertimento y en absoluto que el Ayuntamiento no dé de comer ni de beber a nadie en lo sucesivo. Los señoritos que quieran comer y beber, que vayan a su casa a hacerlo, pues es muy triste que haya individuos que concurran a esos actos solo por sorberse cuatro ó seis helados y tragarse una fuente de emparedados de jamón.

Dice que se ha dado el caso de haber caballeros dotados de muy buen brazo derecho, que aguardaban en el local hasta las doce, la una ó las dos de la madrugada y hubieran permanecido hasta las doce del día siguiente, en actitud expectante y aguardando llegase la hora de tragar y de sorber.

¿Qué idea habrán formado los concertistas señores Hierro y Saco del Valle, al ver que al teatro no concurrían ni aún los abonados, y en el concierto popular y gratuito la concurrencia era extraordinaria?

Y hay que advertir, que aquella noche apenas se divulgó la noticia de la supresión de los sorbetes y de los emparedados, comenzaron a abandonar el salón, porque no había que tragar.

Se acuerda que el Ayuntamiento en lo sucesivo no vuelva a dar por su cuenta bailes de sociedad, autorizándose el arrendamiento de los materiales y maderas si alguna sociedad de recreo solicitase por su cuenta hacerlo.

El Matadero.

El Sr. Acosta hace presente que el concurso para arrendamiento de la Casa Matanza había quedado desierto; que en su consecuencia, ó debe hacerse la cobranza por Administración como hasta aquí, ó sacarlo á subasta modificándose el tipo y las condiciones.

Varios concejales manifiestan que por Administración no debe darse, por cuanto la experiencia ha enseñado que esta forma de arrendamiento perjudica los intereses del pueblo.

El Sr. Espinosa denuncia el hecho verdaderamente escandaloso de que á los pobres vacas se les tenga dos ó tres días sin comer para que pesen menos y pagar menos arbitrios.

Este es un abuso que perjudica al concesionario y que tal vez sea causa de la falta de licitadores.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que previo estudio proponga en la próxima sesión el medio más conveniente para solucionar el asunto.

Al terminar la sesión se acuerda autorizar una transferencia de crédito, que debe ser propuesta á la Junta Municipal, con el fin de atender á los gastos de elecciones, cuyo capítulo ya se ha agotado.

A Magdalena Bernabé.

SONETO XVIII.

Aunque es tu cuerpo hermoso, Magdalena,
Es tu alma de seguro más hermosa,
Que no hubo nunca en conjunción dichosa,
En cuerpo tan gentil, alma tan buena.

Tu mirada purísima y serena
Cual la noche tranquila y silenciosa,
Refleja cuando miras cariñosa
Ese amor que las almas enagena.

Tu pecho siente una pasión bendita;
Los amores su reina te proclaman,
Tu ser entero en tu pasión palpita.

Oye atenta sus voces que te llaman
Creando esa ilusión que tu alma agita:
¡Dios bendice en la tierra á los que aman!
Don Zenón.

Sulfato de cobre.—Las personas que tengan que hacer pedidos de sulfato de cobre para la curación de las parras, pueden obtenerlo este año con mayor beneficio, pues nuestro amigo señor Murison que representa una casa de Huelva que fabrica dicho sulfato en las minas de Río Tinto, se encargará de dar muestras y precios.

No hay que decir que en estas condiciones, el referido sulfato lo obtendrán los parraleros con muchas ventajas.

La salud pública.—Dice un apreciable colega de Cuevas que los intermitentes se han apoderado de los bañistas de Terreros y tomado posesión de un territorio en el que las calenturas era género de comiso. Las hay en Palomares: de los operarios que trabajan en la construcción de la casa-cuartel de Carabineros del barranco Francés del mar, han caído también algunos. Ni en Villaricos, ni en las Herrerías se dan casos. ¿Que pensarán ahora los que tanto declamaron sobre la higiene pública alarmada con el agua clara y diariamente renovada por las aguas del río, que entra y sale de las labores de Santa Matilde y Huertas? ¿Cómo estarán los famosos microbios, que tan satisfechos se encuentran, que dormitan profundamente sin acordarse de que hay un expediente que necesita hacerlos despertar?

Le saludamos.—Hemos recibido la visita del nuevo colega que ha comenzado a publicarse en Velez-Rubio, con el título de *El Fomento*, periódico semanal é independiente, bajo la direc-

ción de nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa D. Fernando Palanques, corresponsal de LA CRÓNICA en dicha población.

El Fomento es continuación del interesante semanario *La Idea* que fué suspendido por el Alcalde interino de Velez-Rubio.

Reciba nuestro más cordial saludo y cuenta con nuestro apoyo incondicional para la defensa de los intereses de esa importante región.

Ingeniero.—Ha regresado á Almería nuestro amigo el ilustrado ingeniero D. Ricardo Egea Lopez, despues de haber ultimado las modificaciones marcadas por la Dirección general de Obras públicas en el estudio de la carretera de Velez-Rubio á Maria.

Pérdida.—La persona á quien se le haya perdido un bolsillo con algún dinero puede reclamarlo en la panadería de D. Pedro Zea; dando las señas se le entregará.

«La Última Moda.»—Se ha publicado el núm. 140 de *La Última Moda* y contiene 24 grabados entre los que descuellan, como trages de la mayor elegancia, dos para pasear en carruaje. El regalo que corresponde á este número es una hoja de cuatro páginas á dos tintas para bordados artísticos. La crónica del *Abate* dando cuenta de los festejos de Bilbao, es interesantísima.

La Administración, calle de Claudio Coello, 13, remite gratis números de muestra: suscripción trimestre 3 pesetas.

Sea enhorabuena.—Por real orden de 14 de Mayo último, previo informe del consejo de Instrucción pública y de la Dirección general del mismo ramo, ha sido aprobado para que pueda servir de texto en las escuelas de 1.ª enseñanza, el compendio de Aritmética y Sistema Métrico escrito por nuestro buen amigo D. Domingo Lozano, director interino de la Escuela Normal.

Nosotros que hemos examinado detenidamente esta obra, no vacilamos en recomendarla á los profesores y profesoras de 1.ª enseñanza, seguros que han de encontrar en ella ese método práctico de que tanto adolecen las muchas que existen en su clase.

Cabras.—El que sea dueño de 4 cabras y una chota puede pasar á recogerlas á la venta de Martín Andujar en la Garrofa, el cual las entregará previo pago de los daños que las mismas han hecho en las pencas y arbolado de su propiedad.

Se necesitará persona de responsabilidad que presente la entrega y autorice su recibo.

Si en el término de 20 días no se presentase el dueño de las cabras estas, las venderá Martín Andujar para cobrarse de los daños causados y el exceso del valor se entregará en el asilo de Hermanitas de los pobres.

Casos y cosas.

Gedeón visita por primera vez un buque de vapor. El capitán le enseña todas las dependencias y le dice:

—La máquina tiene cien caballos.

—Hombre, es muy curioso. Lléveme usted á la cuadra.

—En un depósito de cadáveres.

Un sujeto llega en busca de un amigo suyo que ha desaparecido.

—¿Tenía alguna seña particular para poder identificarle?—pregunta el conserje.

—Si señor. ¡Era sordo!

En el Casino recae la conversación sobre X..., un empleado que ha sido extraordinariamente favorecido por el *baccarat*.

—¿Habeis sabido—dice M...—que acaba de perder un tio suyo?

—No lo sabia—exclama Z...—Ya no podremos decir que este año no ha perdido nada.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, y lograreis vuestros deseos.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Stos. Proto y Jacinto; hermanos mrs., S. Vicente, ab. y mr., Santa Teodora, y los B.B. Carlos Spinola, S. J. y compañeros mrs.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de día 4.º de la Infraoctava de la Natividad de la Santísima Virgen Maria, Rito semi-doble, color blanco.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor Renovación del Santísimo Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 y media misa conventual. A la oración solemne quinario en honor de la Santísima Virgen Maria.

Santiago: A las 8 y media misa conventual. Por la tarde á las 6 y media solemne novena en honor de Ntra. Señora de la Aurora.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa mayor. A la oración Rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Remedios en San Pedro.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 5 A LAS 8 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 9.

ENTRADOS.

Laud español «San Vicente», de Albuñol, con efectos.

Idem id. «Virgen de Regla», de id, con vino.

Vapor id. «Cabo Peñas», de Marsella, con 4 pasajeros y carga general.

Idem inglés «Cena», de Palermo, con carga general.

Pailebot español «Manzanares», de Cartagena, con mineral.

Balandra id. «Filomena», de Málaga, con petróleo.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris S.

4 por 100 exterior español, 00.

Paris S.
Ha llegado á Nijuphenbourg la reina Isabel que se propone permanecer hasta el día 15 de Octubre con sus hijas doña Paz y doña Eulalia.

Berlin S.
Han llegado á Okenus las escuadras alemana y austriaca.

Durante las maniobras navales el emperador Guillermo dormirá á bordo del «Hohenzollern».

Roma S.
Despachos de Trieste dan cuenta de la desaparición de la sociedad «Progreso» lo cual ha producido gran sensación, produciendo inquietud en los ánimos, lo mismo que la conducta de la oficialidad del acorazado austriaco «Minerva» eludiendo el saludo de las autoridades italianas y visitando al Papa.

Mr. Crispi ha formulado la oportuna protesta sobre este incidente.

Nápoles S.
Preparase una vigorosa oposición para las elecciones próximas, siendo la «Asociación Unitaria» la que mayores trabajos realiza bajo la dirección de Mr. Nicotera, quien dirigirá en breve un manifiesto al país.

Belgrado S.
Servia se opone con empeño á las pretensiones del gobierno austriaco en cuanto se refiere á la exportación de ganado de cerda.

El ministro de comercio pide con tal motivo la ruptura de relaciones comerciales con Austria.

Han comenzado las negociaciones para la conversión de la deuda sérvia.

INTERIOR.

Madrid 9, 11.30 m.

LOTERIA.

En el sorteo verificado hoy de la Lotería Nacional han salido premiados los siguientes números:

Premio mayor, con 250.000 pesetas, 14.461

en Sevilla. Segundo premio, con 125.000 id., 9.067.

Tercer premio, con 60.000 id., 7.579.

Cuarto premio, con 25.000 id., 6.676.

Con 5.000 pesetas los números 14.854, 8.372, 9.624, 15.460, 12.899, 3.562, 8.677 y 12.688.

Además corresponden dos aproximaciones de 6.000 pesetas á los números 14.460 y 14.462, y otras dos id. de 3.500 id. á los números 9.066 y 9.068. —P.

Madrid 9, 5 t.

Anoche en el tren llego el Sr. Canovas, habiendo salido á recibirle sus amigos y los comités de su partido.

Un joven que se hallaba entre la concurrencia dió un grito de muera la policía, detúvole, apaleándole y llevándose preso.

El Sr. Silvela dió inmediatamente orden para que se le pusiese en libertad. —P.

Madrid 9, 7 n.

Sagasta ha pronunciado un discurso en Biarritz, haciendo importantes declaraciones.

Despues que se efectue la reunión de la Junta del Censo, tomará acuerdos trascendentales.

Está preparando un largo viage de propaganda por toda España, pero especialmente por las provincias andaluzas. —P.

Madrid 9, 10 n.

Hoy se ha publicado el informe que la Comisión técnica encargada de presenciar y aquilatar las pruebas del submarino, ha dado al Gobierno.

Tiene gran extensión y en él señala los desperfectos capitales de que le hacen inútil y sin condiciones marineras.

Propone la construcción de otro buque submarino, sujetándose su construcción á las condiciones que ella señalan. —P.

Madrid 9, 7.30 n.

En este momento está reunido el Consejo de ministros; tratan asuntos de actualidad, las impresiones del viage de D. Antonio Canovas, de la epidemia reinante, cuestiones electorales, submarino y otros asuntos. —P.

Madrid 9, 8 n.

Al tratar en el Consejo del dictamen del sub-marino, se ha acordado la ampliación de la junta de Cádiz, informando sobre la conveniencia de reducir los fondos destinados á la creación de escuadras, para construir un nuevo sub-marino.

La epidemia reinante segun las últimas noticias oficiales, sigue estacionada. —P.

Madrid 9, 10 n.

El dictamen dado por la comisión sobre la validez del sub-marino es comentado desfavorablemente por la mayoría del público.

La impresión producida en los peralistas es mala.

Bolsa.

4 por 100 interior, 78.70.

4 por 100 exterior, 81.40.

4 por 100 amortizable, 91.00.

Cambios.
Londres 90 días fecha, 26-14.
Paris ocho días vista, 4-20-P.
Madrid 9, 10-20 n.

En el pueblo de Rute de la provincia de Córdoba, ha sido muerto por la Guardia civil el celebre bandido llamado «Portugués». —P.



Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 11 de Septiembre para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixol, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en los principales cafés de esta capital.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA,

dirigido por el profesor

D. Rafael Bedmar y Pradal.

Flores, 4.

El plan de estudios de este centro de enseñanza comprende la Instrucción Primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, repaso de la 2.ª y clases especiales de Matemáticas, Teneduría de libros, Francés etc. y de adorno.

Se admiten alumnos permanentes y externos.

Para más detalles dirigirse al Director del Establecimiento.

La Perla.

Nuevo hospedaje con magníficas habitaciones y excelente trato. Punto céntrico junto al comercio y paseo del Principe y todos los centros oficiales.

PLAZA DE FLORES NUM. 4.

Precio módico.

Pianos á plazos.

La fábrica de pianos de los acreditados señores Bernareggi Estela y C.ª de Barcelona, anuncian sus ventas á pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos por menores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos.

PIANOS DE ALQUILER. Reyes Católicos número 18.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

Arcos

para barriles.—Puerto 76, informará Batiste. 6-20

Se vende

Una manzana de cuatro casas. El todo linda Levante calle del Médico, Norte calle del Colegio, Sur calle y plaza de Castaños y Poniente calle Escusada.

Un solar calle del Teatro con doce metros y ochenta centímetros de fachada por veinte y nueve de fondo, lindando Norte con doña Carmen Leal de Ibarra y Sur el Instituto.

Se admiten proposiciones hasta el día 15 de Septiembre.

Para informes y demás D. Alejandro Ulibarri y D. Vicente Gay. 4-4

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
JUEVEDO, 7.—MADRID

En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT, MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—
Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL
doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleurisia, dolor de garganta, catarro, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta enarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates, de los P. P. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en francés y en español, con el método de hacerlos en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas, con envase, sin ella y á la valilla.

Utilízense las facultades á imitación, respetando el nombre BENEICTINOS y las señas de la Orden en los paquetes.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

¡¡Cazadores!!!

Pólvora inglesa sin humo.

Superior á todas las conocidas hasta el día.

Agente.—E. O'Neale.—Jerez.

Se desean representantes en esta capital y pueblos de la provincia.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente.
Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SE PADECE Y DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTIENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

MADRID BARCELONA, PARIS.
SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.
Almería.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chinz, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consigatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSAN

DE FOLLOMEY todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux.—Razón Hospital núm. 1. 18

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
EN CASA DE LOS
SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.
ALMERIA.